

# Informe de Viabilidad Judicial

**Solicita:**

IKON

**Contra:**

ALFRED SMART SYSTEMS S.L.

15 OCTUBRE 2024

# 1.- ANTECEDENTES

El presente informe ha sido redactado a petición de la acreedora solicitante en consideración a la información y documentos aportados por la misma y con la única finalidad de servir para valorar las expectativas y posibilidades de éxito de una reclamación judicial contra la deudora. Queda expresa y terminantemente prohibida su reproducción, difusión o divulgación, así como su uso para cualquier otra finalidad diferente de la indicada.

También a petición de **IKON** (en adelante la ACREEEDORA) hemos realizado una investigación en las principales bases de datos comerciales y financieras para emitir informe adjunto sobre la capacidad de pago y solvencia de la deudora.

## ORIGEN DE LA DEUDA:

IKON WE TRUST SL, es una empresa dedicada a la actividad de consultoría de gestión empresarial.

La deudora contrató los servicios de IKON WE TRUST SL , quedando fijado el precio mensual de 2.500 € + IVA.

Actualmente, la empresa deudora mantiene pendiente de pago dos mensualidades.

## 2.- DATOS DE LA DEUDORA

- NOMBRE: ALFRED SMART SYSTEMS SL
- NIF: B66980087
- CAPITAL SOCIAL SUSCRITO: 470.670,00 €
- ÚLTIMAS CUENTAS ANUALES DEPOSITADAS: 2023
- DOMICILIO SOCIAL: CALLE ARAGO, 182 SOBREATICO. - BARCELONA - 08011 - BARCELONA

## 3.- DATOS DE LA DEUDA

Se reclama un importe total de 6.050,00 €, del que se ha recibido a cuenta la suma de 0,00 €, por lo que el importe reclamado es de 6.050,00 €, y que se desglosa en el siguiente listado:

Número	Fecha	Vencimiento	Total	Pagado
2024/56	25-04-2024	15-10-2024	3.025,00 €	0,00 €
2024/71	25-05-2024	15-10-2024	3.025,00 €	0,00 €
			<b>6.050,00 €</b>	<b>0,00 €</b>

IMPORTE TOTAL DE LA DEUDA: **6.050,00 €**

Al tener la deudora condición de empresaria, procederá la adición de los intereses de demora correspondientes a las operaciones comerciales, así como gastos de gestión de cobro por importe de otros 40 €.

## 4.- DOCUMENTACIÓN Y PRUEBA

La acreedora aporta la siguiente documentación habitual en el tráfico mercantil:

- Existen documentos que demuestran la contratación en los términos aceptados por las partes.
- Existe prueba de la existencia de una relación comercial previa entre las partes lo que refuerza la credibilidad del relato.

A continuación se listan los diferentes documentos **no facturas** aportados por el cliente:

Tipo de documento	Descripción
Comunicaciones	EMAILS INTERCAMBIADOS
Otros	Certificado Inicial de Reclamación
Otros	Certificado Final de Reclamación
Otros	OFERTA ACEPTADA

La parte acreedora aporta una serie de emails de los que se acredita el desarrollo de parte de los servicios prestados, pero no se acredita en su totalidad los servicios prestados correspondientes a las facturas reclamadas.

En uno de los emails emitidos por la parte deudora, esta reconoce mantener una deuda con la acreedora, excusando el pago de la misma por problemas de solvencia.

La secuencia de los hechos relatados por el acreedor resulta coherente con la documentación aportada, lo que añade un plus de credibilidad.

## 5.- VIABILIDAD DE LA RECLAMACIÓN JUDICIAL

Consideramos que la documentación contractual aportada por la empresa acreedora es **SUFICIENTE**. Se trata de documentos de los que habitualmente documentan los créditos o deudas de la clase de relación comercial existente entre acreedora y deudora. Por tanto, tiene encaje en lo previsto en el art. 812 LEC, por lo que permiten la presentación de demanda de juicio monitorio.

Con los datos que se nos han facilitado, establecemos el porcentaje de posibilidades de obtener una sentencia favorable en el **65 %**.



### Observaciones:

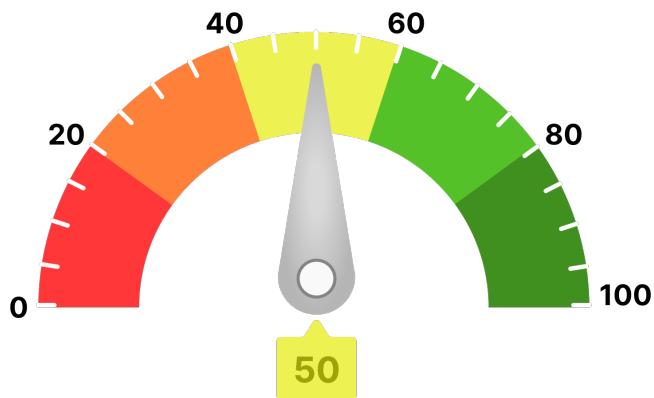
El porcentaje de riesgo ha sido establecido en base a:

La posibilidad de oposición por parte de la deudora alegando su disconformidad con alguna parte del servicio prestado, en cuyo caso, la acreedora deberá demostrar la correcta prestación de todos los servicios facturados.

## 6.- ANÁLISIS DE SOLVENCIA Y EXPECTATIVAS DE COBRO

### Resumen del Informe

#### VIABILIDAD DE COBRO



Para llegar a este valor, se han tenido en consideración parámetros como:

- Scoring de valoración de la compañía
- Comportamiento de pagos de la compañía
- Estimación de la probabilidad de que la empresa produzca impagos a proveedores
- Capacidad máxima de solvencia estimada y su comparativa sectorial
- Presentación anual de cuentas
- Otros relativos a la capacidad y conducta de pago de la deudora

Ha de indicarse que el análisis realizado se fundamenta y sustenta en los datos que el cliente ha entregado, así como los aportados por la compañía **AXESOR | MONITORIZA**, por lo que a este respecto **RedClaimer** se mantiene en la distancia sobre la veracidad o exactitud de los mismos, declinando cualquier responsabilidad derivada de la inexactitud, desactualización, error u omisión de los datos necesarios para redactar este informe.

## Resumen de riesgo

**Constitución:** 22/03/2017

**Estado:** Activa

**Fecha de Última Publicación BORME:**  
16/08/2024

**Acto de Última Publicación BORME:**  
Nombramientos

**CNAE:** 7112

**Descripción CNAE:** Servicios técnicos de ingeniería y otras actividades relacionadas con el asesoramiento técnico

**Capital Social:** 470.670 €

**Tamaño:** Pequeña

**Grupo Económico:** ALFRED SMART SYSTEMS SL

### Probabilidad de Impago



Probabilidad de impago  
empresarial  
**¡Elevado!**



Probabilidad de impago  
media sectorial  
**¡Moderado!**

### Riesgo Máximo Aconsejado

#### Empresa

0 €

### Capacidad Máxima de Solvencia

#### Empresa

#### Medio del sector y mismo tamaño

0 €

185.771 €

## Información Financiera

	2021	2022	Var.2022-2021
Cifra de Negocios	1.193.354 €	2.000.912 €	67,67 %
Fondo de Maniobra	41.822 €	-19.440 €	-146,48 %
Endeudamiento	1.435.117,46 €	1.584.660,98 €	10,42 %
Autonomía Financiera	15,38 €	-27,35 €	-277,78 %
Free Cash Flow	36.492 €	-511.638 €	-1.502,07 %
Ebitda	87.780 €	-560.112 €	-738,09 %
BAI	-223.487 €	-1.033.405 €	-362,40 %
Resultado Ejercicio	-91.114 €	-1.033.405 €	-1.034,19 %
Plazo Medio Cobro (días)	56 €	69 €	23,96 %
Plazo Medio Pago (días)	126 €	126 €	-0,27 %

Endeudamiento: endeudamiento total sin empresas del grupo

## Resumen de Comportamiento en Pagos

### AA.PP. y Entidades Financieras y Comerciales



Bueno

### Experian Bureau Empresarial (EBE)

**EBE® Núm. impagos:** 0      **Importe:** 0 €

Acuerdos de Refinanciación e Incidencias Judiciales y Administrativas	Núm.	Importe
PROCEDIMIENTOS ANTE JUZGADOS DE LO MERCANTIL	0	0 €
INCIDENCIAS CON LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	0	0 €
PROCEDIMIENTOS ANTE JUZGADOS DE LO CIVIL	0	0 €
PROCEDIMIENTOS ANTE JUZGADOS DE LO SOCIAL	0	0 €

## Evolución Scoring axesor

Últimas 4 revisiones del scoring	Evolución	Fecha	Evento
02/10/23	💡 Negativa	02/10/23	Actualización de información relevante
17/06/23	😑 Neutra	17/06/23	Actualización de información relevante
10/02/23	💡 Positiva	10/02/23	Actualización de información relevante
09/12/22	💡 Positiva	09/12/22	Actualización de información relevante

## Probabilidad de Impago

Probabilidad estimada de impagos para los próximos 12 meses: **4,79 %** **Elevado Riesgo**

### Comparativa sectorial:

- CNAE: 7112 Servicios técnicos de ingeniería y otras actividades relacionadas con el asesoramiento técnico
- Tamaño: Pequeña
- Número de empresas con las que se realiza la comparativa: 1.221

**4,79 %**

**2,24 %**

Probabilidad de impago empresarial  
¡Elevado!

Probabilidad de impago media sectorial  
¡Moderado!

Posición relativa respecto al sector: **💡 Negativa**

Evolución de la empresa: **💡 Negativa**

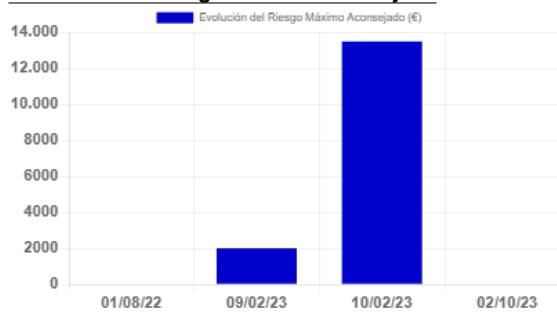
### Datos más relevantes

La probabilidad de que la sociedad incumpla sus obligaciones de pago en los vencimientos establecidos, estimada por nuestros modelos de calificación, es de un 4,791%.

En caso de que el impago llegase a suceder, la severidad de la pérdida dependerá de factores como la prontitud en el inicio de gestiones de recobro, de la existencia de documentos ejecutivos que soporten el crédito o la existencia de garantías o bienes libres de cargas a nombre del deudor. Por lo tanto, no debe interpretarse la probabilidad de incumplimiento únicamente como la pérdida de la totalidad del importe adeudado.

## Riesgo Máximo Aconsejado

### Evolución del Riesgo Máximo Aconsejado



El Riesgo máximo aconsejado del último año es de 0 €.  
La evolución es **negativa**.

### Incidencias Judiciales

Descripción	Número	Importe	Primera Referencia	Última Referencia
PROCEDIMIENTOS ANTE JUZGADOS DE LO MERCANTIL	0	0 €		
INCIDENCIAS CON LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	0	0 €		
PROCEDIMIENTOS ANTE JUZGADOS DE LO CIVIL	0	0 €		
PROCEDIMIENTOS ANTE JUZGADOS DE LO SOCIAL	0	0 €		

## 7.- CONCLUSIONES

Este despacho de abogados ha analizado una serie de documentos, información y aclaraciones realizadas por el cliente, así como la solvencia de la DEUDORA.

Llegamos a la conclusión de que podría ser viable la interposición de DEMANDA JUDICIAL.



Y para que así conste, emitimos este informe a requerimiento de la acreedora en Córdoba, a 15 de octubre de 2024.

A handwritten signature in dark blue ink, appearing to read "Antonio Ruiz Texidó".

**Antonio Ruiz Texidó. Abogado colegiado nº 2.932**

Iltre. Colegio de Abogados de Córdoba.